MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AÉREA COLOMBIANA

RESOLUCIÓN N° 002

(02-NOVIEMBRE-2018)

Por medio de la cual se ordena la apertura de Pliegos Definitivos de la **Selección Abreviada – Subasta Inversa No.112-00-A-COFAC-DILOS-2018**, cuyo objeto consiste en **"CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA, ADQUISICIÓN DE UNIFORMES CAMUFLADOS PARA DAMA Y CABALLERO SEGÚN LA NTMD-0339 CON DESTINO AL PERSONAL MILITAR DE OFICIALES Y SUBOFICIALES QUE INTEGRAN LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA".**

EL SEÑOR TENIENTE CORONEL DIRECTOR LOGISTICO DE LOS SERVICIOS

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios, y la Resolución de Delegación Ministerial No. 4519 del 27 de mayo de 2016, modificada parcialmente por la Resolución 1417 de 2018 artículo 13, emitidas por el Ministro de Defensa Nacional y las que la modifiquen, adicionen o complementen.

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 numeral 7 de la Ley 80 de 1993, artículo 87 de la Ley 1474 de 2011 y artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se elaboraron los estudios y documentos previos; que con la respectiva y previa recomendación del Comité de Adquisiciones el señor **Teniente Coronel DIRECTOR LOGISTICO DE LOS SERVICIOS**, considera procedente abrir los pliegos definitivos de la Selección Abreviada – Subasta Inversa **No.112-00-A-COFAC-DILOS-2018,** cuyo objeto consiste en: **"CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA, LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES CAMUFLADOS PARA DAMA Y CABALLERO SEGÚN LA NTMD-0339 CON DESTINO AL PERSONAL MILITAR DE OFICIALES Y SUBOFICIALES QUE INTEGRAN LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA".**

Que el señor Teniente Coronel Director Logístico de los Servicios, en virtud de lo dispuesto por la Resolución Delegación Ministerial No.4519 del 27 de mayo de 2016, modificada parcialmente por la Resolución 1417 de 2018 artículo 13, emitidas por el Ministro de Defensa Nacional y las que la modifiquen, tiene competencia delegada y en consecuencia, está facultada para ordenar la apertura del presente proceso de selección, y para adoptar las decisiones requeridas en el curso del proceso de selección y suscribir el contrato derivado del mismo.

Que la Dirección Logística de los Servicios, requiere iniciar el proceso para adquirir sobrecamas con destino al personal de soldados de la Fuerza Aérea Colombiana, mediante la modalidad de Subasta Inversa.

Que la Dirección de Gestión y Seguimiento Administrativo expidió certificado de Plan de Adquisiciones demostrando la inclusión en el Plan de Compras y adquisiciones, de los bienes requeridos vigencia 2018 para iniciar el proceso de contracción encontrándose debidamente autorizados, bajo el No.239 de fecha 18 de septiembre de 2018, ajustado con fecha 21 de septiembre de 2018, con la imputación presupuestal 204.4.2.10 Dotación, por un valor total de $709.720.847.46.

Que mediante Resolución No. 001 de fecha 24 de Septiembre de dos mil dieciocho (2018) se nombran y se notifican al Gerente del Proyecto, Comités Estructuradores y Supervisores del contrato, quienes cumplirán con sus funciones respectivas durante el Proceso de Contratación.

Que el Dirección Financiera expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.95718 de fecha 21 de septiembre de 2018 por valor de $709.720.847.46, el cual respalda la existencia de recursos disponibles para esta contratación.

Que el Dirección Financiera realizó análisis de concepto presupuestal de fecha 27 de septiembre de 2018, con las respectivas recomendaciones de la sección financiera.

Que existen los respectivos estudios de mercado con los cuales realizó el estudio del sector y se proyectó los estudios previos.

Que existen Estudios y Documentos previos radicados en la Dirección de Compras Pública con fecha 26 de septiembre de 2018, así mismo cuenta con anexos correspondientes al estudio de mercados realizado y ficha técnica del proceso.

Con fecha 03 de octubre de 2018 se hizo publicación del Aviso de Convocatoria en observancia a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

Que con fecha 03 de octubre de 2018 se hizo publicación de Proyecto de Pliego de Condiciones de la Selección Abreviada Subasta Inversa No.112-00-A-COFAC-DILOS-2018 en el SECOP II, así como de los estudios previos y demás documentos soportes del proceso.

Con fecha 08 de octubre de 2018 se programó la Audiencia Informativa Preliminar, de la cual no hubo asistencia por parte de oferentes interesados, conforme obra en acta de la misma fecha, la cual fue publicada en el SECOP II.

Que durante el lapso de publicación del proyecto de pliego del 03 al 08 de octubre de 2018, se presentaron observaciones respecto del contenido, las cuales fueron resueltas mediante formulario de preguntas y respuestas.

Que los comités estructuradores, presentan ajustes al pliego de condiciones para dar apertura al Pliego de Condiciones Definitivos

Que en comité de adquisiciones de fecha 11 de Septiembre de 2018 se suspendió la aprobación del Pliego Definitivo y en consecuencia el Delegado Contractual solicita prorrogar la publicación del pliego definitivo hasta tanto no se absuelva cada una de las observaciones y el Ministerio de Defensa confirme la apropiación de la Vigencia Futura, para efectuar una sustitución presupuestal; por lo tanto se solicitó al comité estructurador el análisis de las observaciones realizadas al borrador del pliego y ordena se realicen los respectivos ajustes a efectos de modificar las vigencias de los recursos y de esta manera el contrato pueda ejecutarse con vigencias 2018 y vigencia 2019, que una vez se realicen los respectivos ajustes, se convocará la reanudación del comité la aprobación de apertura y publicación del Pliego Definitivos del proceso de Selección Abreviada – Subasta inversa No.112-00-A-COFAC-DILOS-2018.

Que se reanuda comité de adquisiciones el día 02 de noviembre de 2018 y una vez aplicadas las modificaciones y ajustes a los estudios previos y pliegos definitivos, se aprueba y ordena la publicación del Estudio Previo y el Pliego Definitivos con las modificaciones y soportes pertinentes.

Que el Artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015 dispone que se ordene la apertura del proceso de selección mediante acto administrativo de carácter general, sin perjuicio de lo dispuesto en las Disposiciones Especiales para las modalidades de selección.

Por lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- Ordenar la apertura del proceso de selección y dispone la publicación del pliegos definitivos del proceso de Selección Abreviada – Subasta Inversa **No.112-00-A-COFAC-DILOS-2018** cuyo objeto consiste en: **"**"CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA, **LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES CAMUFLADOS PARA DAMA Y CABALLERO SEGÚN LA NTMD-0339 CON DESTINO AL PERSONAL MILITAR DE OFICIALES Y SUBOFICIALES QUE INTEGRAN LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA"**, hasta por la suma de **SETECIENTOS NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS CON 00/100 M/CTE. ($709.578.319,00) MCTE.**

El cronograma del presente proceso de selección es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	martes 06-noviembre 19:00	PLATAFORMA SECOP II
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	martes 06-noviembre 19:00	
Audiencia de asignación de Riesgos y aclaración de pliegos	jueves 08-noviembre 10:00	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN Carrera 54 No. 26 – 25 CAN Edificio Comando Fuerza Aérea Oficina 305 Teléfono 3159800 Ext. 2259 Bogotá, D.C. – COLOMBIA
Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones	jueves 08-noviembre 16:30	PLATAFORMA SECOP II
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	martes 13-noviembre 19:00	
Plazo máximo para expedir adendas	martes 13-noviembre 14:00	
Presentación de Ofertas	miércoles 14-noviembre 15:00	
Apertura del sobre administrativo	miércoles 14-noviembre 15:05	
Apertura del sobre técnico	miércoles 14-noviembre 15:10	
Plazo máximo para subsanar documentos.	jueves 22-noviembre 19:00	
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	lunes 19-noviembre 19:00	
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	jueves 22-noviembre 16:30	

Así se va en las alturas

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Respuesta a las observaciones presentadas a la evaluación y publicación de la misma en el SECOP II	viernes 23-noviembre 19:00	
Sesión del Comité de Adquisiciones.	lunes 26-noviembre 14:00	
Apertura del sobre económico	viernes 23-noviembre 10:00	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN Carrera 54 No. 26 – 25 CAN Edificio Comando Fuerza Aérea Oficina 305 Teléfono 3159800 Ext. 2259 Bogotá, D.C. – COLOMBIA
Publicación de la lista de participantes de la subasta	lunes 26-noviembre 19:00	
Inicio de subasta	martes 27-noviembre 10:00	
Publicación del Acto de Adjudicación	jueves 29-noviembre 19:00	
Plazo máximo para la suscripción del contrato	viernes 30-noviembre 19:00	PLATAFORMA SECOP II
Entrega de la garantía única de cumplimiento	lunes 03-diciembre 19:00	
Aprobación de la garantía única de cumplimiento.	lunes 03-diciembre 19:00	

ARTÍCULO SEGUNDO.- Ordenar la publicación del pliego de condiciones definitivo en el SECOP II a partir de la apertura del proceso. Los estudios y documentos previos del presente proceso de selección podrán ser consultados por los interesados en

Página Web: **www.colombiacompra.gov.co** **PLATAFORMA SECOP II**

ARTÍCULO TERCERO: Convocar a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley, que deseen ejercer control social a este proceso de selección.

ARTÍCULO CUARTO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y será publicada en el SECOP II para su oponibilidad.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá., a los dos (02) días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho (2018).

Teniente Coronel JOHN FREDY UBAQUE RODRIGUEZ
Director Logístico de los Servicios
Delegado contractual - Ordenador del Gasto

Elaboró:
PD4 SANDRA T. RONDON BALLEN
Asesor de Contratación – SUBCOP 01

Vo.Bo:
ASD2 NOHORA LILIA MOLANO TORRES
Jefe Sección - Asesor Jurídico

Así se va a las alturas